

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVIISÓN, MEDIANTE PROMOCION INTERNA DE 1 PLAZA DE JEFE DE TALLER DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, APROBADA POR DECRETO N.º 9282, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023, Y PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID EL 24 DE ENERO DE 2024,CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, PER 704/2023.

De acuerdo con la base sexta de la convocatoria pública para la provisión mediante promoción interna de una plaza de jefe de taller del servicio de limpieza, aprobada por decreto nº9282, de 12 de diciembre de 2023, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 24 de enero de 2024 y reunido el órgano de selección en Valladolid el día 3 de julio de 2024, corregido el primer ejercicio de los aspirantes, ha adoptado la siguiente resolución :

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición :

DNI	Apellidos	Nombre	Puntuación
***2890**	REAL BAZACO	SERGIO	6,85
***3806**	TERAN VELA	ANGEL MAURO	7,70

SEGUNDO.- Conceder un plazo de tres días hábiles , a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid , a fin de que las personas aspirantes puedan formular las alegaciones que tengan por convenientes frente a las mismas , elevándose a definitiva en caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes que han aprobado la primera prueba, al segundo ejercicio del proceso selectivo , el próximo día 12 de julio a las 08:00 horas en la Sala de Personal de la tercera planta de la Casa Consistorial.

El segundo ejercicio consistirá en la resolución por escrito de un supuesto de carácter práctico donde se plantearán varias situaciones a resolver, relacionado con uno o varios de los temas del segundo bloque del Anexo II así como de las funciones del puesto de trabajo de jefe de taller. Los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de dos horas, y una vez finalizado el tiempo y en sesión pública, las personas opositoras procederán a la lectura de sus escritos, pudiendo el Tribunal formular preguntas a cada aspirante, relacionadas con las materias, y durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Las personas convocadas deberán acudir con su documentación personal (D.N.I) y provistos de bolígrafo.

En Valladolid a 4 de Julio de 2024

LA SECRETARIA SUPLENTE

María José Lorente Trujillo

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Joel Vives Torrents

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
LORENTE TRUJILLO
Fecha Firma: 04/07/2024 09:39

JOEL
VIVES TORRENTS
Fecha Firma: 04/07/2024 14:15

Fecha Copia: 04/07/2024 14:30

Código seguro de verificación(CSV): 08899cb791372499f74643eab9a3f5f9ec89c496
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>